



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

Expte HELP.: 2023/563
Asunto: CERTIFICADO

YÉSICA DELGADO GONZÁLEZ, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ABDALAJÍS CERTIFICA QUE:

Con fecha 26 de julio de 2023 el Pleno del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, adoptó por mayoría absoluta, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Resultando que en este Ayuntamiento existen gastos para los cuales no hay crédito y otros casos, respecto de los cuales el crédito es insuficiente para la prestación de servicios y suministros, los cuales no pueden demorarse al ejercicio siguiente, teniendo en cuenta que con la anterior legislatura se agotan los créditos de determinadas aplicaciones y además surge la necesidad de creación de nuevas aplicaciones para la contratación de servicios que hasta la fecha no se han precisado.

Visto que el presente presupuesto viene prorrogado desde el ejercicio 2020, creado en aquel momento con menos gastos derivados de la época de confinamiento y de prohibición de eventos en los que participa la gente.

Por ello se considera necesario iniciar el expediente de crédito extraordinario (modif. Presupuestaria 17/2023) para atender a los siguientes gastos, cuyo pago no puede demorarse:

| Aplicación | IMPORTE CREDITO EXTRAORDINARIO | DESCRIPCION |
|------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 337_623,03 | 3.000,00 | MATERIAL Y UTILLAJE PISCINA |
| 163_227,99 | 25.000,00 | EMPRESA LIMPIEZA VIARIA |
| 320_227.99 | 7.000,00 | LIMPIEZA |
| 920_623.04 | 10.000,00 | MAQUINARIA Y UTILLAJE OFICINAS |
| | 45.000,00 | TOTAL |

TOTAL IMPORTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.....45.000,00€

Asimismo, se considera necesario iniciar el expediente de suplemento de crédito (modif. Presupuestaria 17/2023) para atender gastos cuyo crédito previsto inicialmente es insuficiente para atender a los gastos, en las siguientes aplicaciones y por el siguiente Importe:

Hash: 06e44c7b664b055a1cd47fa8393b3a7487a143ae4761c422b8968703ff4378e041f4549c25aee1eadb79699e9015006808f326f2502351827f1946dffff7369096 | PÁG. 1 DE 4

FIRMANTE

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION)
VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

CÓDIGO CSV

c54ed701f85b8f9d5046c820779c0e5a5024331c

NIF/CIF

****732**
****215**

FECHA Y HORA

28/07/2023 08:50:28 CET
28/07/2023 08:57:42 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

| Aplicación | CREDITO PRECISO PARA SUPLEMENTO DE CREDITO | DESCRIPCION |
|--------------|--|--|
| 337_22609 | 32.000,00 | MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA |
| 338_226.99 | 90.000,00 | FESTEJOS |
| 153.2_221.99 | 10.000,00 | DISTINTO MATERIAL OBRAS |
| | 132.000,00 | TOTAL |

TOTAL IMPORTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.....132.000,00€

Finalmente señalar que el Ayuntamiento de Valle de Abdalajís liquidó el ejercicio de 2022 con un amplio superávit, remanente de tesorería para gastos generales.

El remanente de tesorería para gastos generales, según el artículo 177 de la Ley de Haciendas Locales, es medio de financiación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Visto el Informe de la Secretaria Interventora de fecha 26/07/2023 (csv: 683cc54a55fba01cb25cf1023cac2b84f3f17a0d).

En uso de las atribuciones que confiere la Ley al Pleno de la Corporación, SE ACUERDA:
Primero.- Aprobar inicialmente el crédito extraordinario (modif. Presupuestaria 17/2023):

| Aplicación | IMPORTE CREDITO EXTRAORDINARIO | DESCRIPCION | FINANCIACIÓN |
|------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------|
| 337_623,03 | 3.000,00 | MATERIAL Y UTILLAJE PISCINA | RTGG |
| 163_227,99 | 25.000,00 | EMPRESA LIMPIEZA VIARIA | RTGG |
| 320_227.99 | 7.000,00 | LIMPIEZA | RTGG |
| 920_623.04 | 10.000,00 | MAQUINARIA Y UTILLAJE OFICINAS | RTGG |
| | 45.000,00 | TOTAL | RTGG |

Segundo.- Aprobar inicialmente el suplemento de crédito (modif. Presupuestaria 17/2023) con el siguiente desglose:



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

YESICA DELGADO GONZALEZ (SECRETARIA INTERVENCION)
VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

CÓDIGO CSV

c54ed701f85b8f9d5046c820779c0e5a5024331c

NIF/CIF

****732**
****215**

FECHA Y HORA

28/07/2023 08:50:28 CET
28/07/2023 08:57:42 CET

2/4

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>



Ayuntamiento de
Valle de Abdalajís (Málaga)
RAEELL: 1290939

| Aplicación | CREDITO PRECISO PARA SUPLEMENTO DE CREDITO | DESCRIPCION | FINANCIACIÓN |
|--------------|--|--|--------------|
| 337_22609 | 32.000,00 | MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA | RTGG |
| 338_226.99 | 90.000,00 | FESTEJOS | RTGG |
| 153.2_221.99 | 10.000,00 | DISTINTO MATERIAL OBRAS | RTGG |
| | 132.000,00 | TOTAL | RTGG |

Tercero: Disponer la publicación de anuncio en el BOP de Málaga, por quince días, considerándose definitivamente aprobados si en el citado plazo no se han presentado reclamaciones.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde y a salvo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre)

A la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria

VªB la Alcaldesa

Hash: 06e44c7b664b055a1cd47fa8393b3a7487a143ae4761c422b8968703ff4378e0414549c25aee1eadb79699e9015006808f326f2502351827f1946dff7369096 | PÁG. 3 DE 4

